

Por último es importante señalar algunas **indicaciones de seguridad**:

- Guardar los productos bajo llave y lejos del alcance de los niños.
- Respetar las distancias de seguridad con las masas de agua y puntos de extracción de agua.
- No verter restos de depósitos ni lavar los aperos y maquinaria cerca de los cauces.
- No descuidar el mantenimiento y calibrado periódico de la maquinaria...



Toda la información esta disponible en la web del ministerio, en el link:

<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura-de-produccion/productos-fitosanitarios/uso-sostenible-de-productos-fitosanitarios/>

“HACIA UN USO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN EL SECTOR AGRARIO”



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO línea: 280-13-043-8 NIPO papel: 280-13-035-7 Depósito Legal M-7089-2013



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE